

**FIDEICOMISO FINANCIERO "CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI"**  
**ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Correspondientes al período intermedio de dos meses y quince días iniciado el 17 de julio de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019

# **FIDEICOMISO FINANCIERO “CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI”**

## **ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Correspondientes al período intermedio de dos meses y quince días iniciado el 17 de julio de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019

### **INDICE**

#### **Estados Contables Fiduciarios**

- Estado de Situación Patrimonial Fiduciario**
- Estado de Resultados Fiduciario**
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario**
- Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario**
- Notas**
- Anexos**

**Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre Estados Contables de Períodos Intermedios**

# FIDEICOMISO FINANCIERO "CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI"

## ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de dos meses y quince días iniciado el 17 de julio de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019  
(En pesos - Moneda homogénea)

Objeto principal:	La titulización de créditos originados por el Fiduciante conforme a lo establecido en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, la Ley 24.441 y el Capítulo IV del Título V de las Normas de la C.N.V.
Fecha del contrato de Constitución:	9 de septiembre de 2019 (Nota 1)
Información del Fiduciario:	
- Denominación:	TMF Trust Company (Argentina) S.A.
- Domicilio:	Av. Chiclana 3345 - 5to. Piso -Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Actividad principal:	Prestación de servicios fiduciarios.
- Inscripción:	Sociedad Anónima constituida con fecha 28 de abril de 2003 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el N° 5519 del libro 20 de Sociedades por Acciones. Inscripto en el Registro de Fiduciarios Financieros bajo el número 40, inscripción ordenada mediante la Resolución 14.582 del 7 de agosto de 2003 de la CNV.
Información del Fiduciante:	
- Denominación:	Credishopp S.A.
- Domicilio:	Sarmiento 530, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Actividad principal:	Creada en febrero de 2009 e inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 4638, Libro 44, Tomo -, Folio -de fecha 18 de marzo de 2009.
Aprobación de la C.N.V.:	El Fideicomiso ha sido creado bajo el Programa Global de Valores fiduciarios denominado "CREDICUOTAS CONSUMO Y PERSONALES" cuya Oferta Pública fue autorizada mediante Resolución del directorio de la C.N.V. N° 17.795 de fecha 2 de septiembre de 2015. El presente fideicomiso fue autorizado por la gerencia de fideicomisos del día 17 de julio de 2019.
Plazo estimado del fideicomiso:	Julio de 2022 (180 días del vencimiento del crédito de mayor plazo)
Fecha de cierre del ejercicio:	31 de Diciembre

2  
**FIDEICOMISO FINANCIERO “CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI”**

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**  
 (En pesos - Moneda homogénea)

	30/09/2019	30/09/2019
<b>ACTIVO FIDUCIARIO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE FIDUCIARIO</b>		\$
Disponibilidades (Nota 3.1.)	778.040	165.593.966
Inversiones (Nota 3.2. y Anexos I y III)	15.811.754	1.090.836
Créditos por cesión fiduciaria (Nota 3.3. y Anexos I y II)	244.556.679	13.565.515
<b>Total del Activo Corriente Fiduciario</b>	<b>261.146.473</b>	<b>180.250.317</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE FIDUCIARIO</b>		
Créditos por cesión fiduciaria (Nota 3.3. y Anexos I y II)	19.721.647	180.250.317
<b>Total del Activo No Corriente Fiduciario</b>	<b>19.721.647</b>	<b>100.617.803</b>
<b>Total del Activo Fiduciario</b>	<b>280.868.120</b>	<b>280.868.120</b>
<b>PASIVO FIDUCIARIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE FIDUCIARIO</b>		
Valores de Deuda Fiduciaria (Nota 3.4. y Anexo I)		165.593.966
Deudas Fiscales (Nota 3.5. y Anexo I)		1.090.836
Otras Deudas (Nota 3.6. y Anexo I)		13.565.515
<b>Total del Pasivo Corriente Fiduciario</b>		<b>180.250.317</b>
<b>Total del Pasivo Fiduciario</b>		<b>180.250.317</b>
<b>PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO (Según Estado Respectivo)</b>		<b>100.617.803</b>
<b>Total del Pasivo y Patrimonio Neto Fiduciarios</b>		<b>280.868.120</b>

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación  
 Con nuestro informe de fecha 06/11/19  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



**Dra. Leticia Ebba (Socia)**  
 Contador Público (UAFJK.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano  
 Apoderado



**TMF Trust Company (Argentina) SA**  
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
 Credicucotas Consumo Serie VI

## FIDEICOMISO FINANCIERO "CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI"

### ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

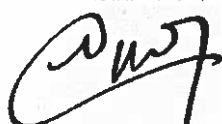
Correspondiente al período intermedio de dos meses y quince días iniciado el 17 de julio de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019

(En pesos - Moneda homogénea)

	30/09/2019
	\$
<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>	
Intereses generados por los bienes fideicomitidos	14.530.921
Resultado de Inversiones	238.226
Intereses de los Valores de Deuda Fiduciaria	(16.983.710)
Previsión para Deudores Incobrables (Anexo II) - Recupero	3.409.288
<b>Subtotal Ingresos y Egresos Financieros Netos</b>	<b>1.194.725</b>
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>	
Impuesto a los Ingresos Brutos	(1.098.979)
Honorarios del Fiduciario	(205.700)
Honorarios y Comisiones por Servicios	(123.131)
Comisiones y Gastos de Colocación	(1.795.685)
Gastos Bancarios	(2.376)
Gastos Generales de Administración	(63.376)
<b>Subtotal Gastos Operativos</b>	<b>(3.289.247)</b>
<b>Resultado neto del período antes de Impuestos a las Ganancias - (Pérdida)</b>	<b>(2.094.522)</b>
Impuesto a las ganancias (Nota 2.3 e)	-
<b>Resultado neto del período - (Pérdida)</b>	<b>(2.094.522)</b>

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 06/11/19  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)  
Contador Público (UAFK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
Credicuatras Consumo Serie VI

## FIDEICOMISO FINANCIERO "CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI"

### ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

Correspondiente al período intermedio de dos meses y quince días iniciado el 17 de julio de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019  
(En pesos - Moneda homogénea)

Concepto	Certificados de Participación	Resultados acumulados no asignados	Total Patrimonio Neto Fiduciario al 30/09/2019
	\$	\$	\$
Emisión de Certificados de Participación	102.712.325	-	102.712.325
Resultado neto del período- (Pérdida)	-	(2.094.522)	(2.094.522)
<b>Saldos al cierre del período</b>	<b>102.712.325</b>	<b>(2.094.522)</b>	<b>100.617.803</b>

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 06/11/19  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)  
Contador Público (UJFK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
Credicuoatas Consumo Serie VI

## FIDEICOMISO FINANCIERO "CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI"

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

Correspondiente al período intermedio de dos meses y quince días iniciado el 17 de julio de 2019  
y finalizado el 30 de septiembre de 2019  
(En pesos - Moneda homogénea)

	30/09/2019
	\$
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO FIDUCIARIO</b>	
Efectivo al inicio del período	-
Efectivo al cierre del período (1)	778.040
<b>Aumento neto de efectivo del período</b>	<b>778.040</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>	
<b>Flujo proveniente de las Actividades Operativas</b>	
Cobranzas de los Créditos Fideicomitidos	38.973.898
Pago de Gastos Operativos	(15.313)
Pago de Honorarios y Comisiones	(276.986)
Pago de Gastos de Colocación	(114.125)
Pago de Intereses de los Valores de Deuda fiduciarios	(7.728.934)
	<b>30.838.540</b>
<b>Flujo (aplicado) a las Actividades de Inversión</b>	
Pago al fiduciante por la sesión de derechos de cobro, neto de la retención para el fondo de liquidez y fondo de gastos	(285.312.015)
Suscripción de cuotapartes de fondos comunes de inversión	(4.500.000)
Rescates de cuotapartes de fondos comunes de inversión	700.000
	<b>(289.112.015)</b>
<b>Flujo (aplicado) a las Actividades de Financiación</b>	
Colocación Valores de Deuda Fiduciaria	182.599.690
Colocación Certificados de Participación	102.712.325
Pago de Amortización de Valores de Deuda Fiduciarios	(26.260.500)
	<b>259.051.515</b>
<b>Aumento neto de efectivo</b>	<b>778.040</b>

(1) Disponibilidades

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 06/11/19  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)  
Contador Público (UAFJK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
Credicuentas Consumo Serie VI

# FIDEICOMISO FINANCIERO "CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI"

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de dos meses y quince días iniciado el 17 de julio de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019  
(En pesos - Moneda homogénea)

### NOTA 1- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO "CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI"

#### 1.1. Constitución

Con fecha 09 de septiembre de 2019 se firma el contrato de fideicomiso, mediante el cual se constituye el Fideicomiso Financiero CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI. El día 17 de julio de 2019, se firmó el Suplemento de Prospecto y el día 9 de septiembre de 2019 se firmó la Addenda al contrato, conforme a lo establecido en el Código Civil y Comercial de la Nación y el Capítulo IV del Título V de las Normas de la CNV, entre Credishopp S.A. en calidad de Fiduciante y Administrador, y TMF Trust Company (Argentina) S.A., en calidad de Fiduciario Financiero, bajo el Programa Global de Emisión de Valores Fiduciarios "CREDICUOTAS CONSUMO Y PERSONALES".

El Programa Global fue establecido para la emisión de valores representativos de deuda y/o certificados de participación en fideicomisos financieros bajo la Ley N° 24.441 constituidos para la titulización de activos por un monto máximo en circulación de hasta V/N \$ 1.000.000.000 o su equivalente en otras monedas, conforme se determine en el Contrato de Fideicomiso correspondiente. El mencionado programa ha sido autorizado por la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) mediante la Resolución del Directorio N° 18.506, de fecha 7 de febrero de 2017. El aumento del monto máximo del Programa de \$350.000.000 A \$1.000.000.000 fue autorizado por Resolución N° RESFC-2018- 19514-APN-DIR#CNV de fecha 10 de mayo de 2018. Asimismo, la Comisión Nacional de Valores aprobó el día 17 de julio de 2019 la oferta pública del presente fideicomiso.

Las partes perfeccionaron la transferencia de los Préstamos al Fideicomiso por un valor fideicomitado cuyo importe asciende a la suma de \$ 297.820.429 (Pesos doscientos noventa y siete mil ochocientos veinte mil cuatrocientos veinte nueve). El valor fideicomitado, es el valor presente de los Bienes Fideicomitados, conforme surge de aplicar la Tasa de Descuento del 40 % nominal anual sobre el flujo futuro de los créditos cedidos a la Fecha de Corte, estipulada en el día 1° de agosto de 2019.

Al valor Fideicomitado se le aplicó una previsión de incobrabilidad del 4,2% para obtener un Valor de Emisión de \$ 285.312.015 (Pesos doscientos ochenta y cinco millones trescientos doce mil quince).

#### 1.2. Finalidad

Este Fideicomiso Financiero se crea para la titulización de préstamos originados por el Fiduciante, cuyos términos y condiciones generales se establecen en el Contrato de Fideicomiso firmado entre las partes, conforme a lo establecido en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, la Ley 24.441 y el Capítulo IV del Título V de las Normas de la C.N.V., y de todas las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro Informe de fecha 06/11/19  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)  
Contador Público (UAFJK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
Credicutas Consumo Serie VI



## FIDEICOMISO FINANCIERO "CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI"

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de dos meses y quince días iniciado el 17 de julio de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019  
(En pesos - Moneda homogénea)

#### NOTA 1- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO "CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI"

##### 1.2. Finalidad (Cont.)

Queda integrado con los Préstamos cuya propiedad el Fiduciante cede y transfiere sin recursos al Fideicomiso.

TMF Trust Company (Argentina) S.A., actúa exclusivamente en carácter de Fiduciario y no a título personal, no respondiendo con sus bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución del fideicomiso, las que serán satisfechas únicamente con el Patrimonio Fideicomitado.

En tal carácter, el Fiduciario deberá actuar con la prudencia y diligencia de un buen hombre de negocios y se encontrará legitimado para ejercer todas las acciones que a su leal saber y entender, considere necesarias o convenientes para adquirir, constituir, conservar, perfeccionar y defender el Patrimonio Fideicomitado.

##### 1.3. Plazo de Duración

La duración del Fideicomiso Financiero se extenderá hasta los 180 días del vencimiento del crédito de mayor plazo o en caso de que se produzca algún supuesto de liquidación anticipada, previa liquidación de los activos y pasivos remanentes del Fideicomiso Financiero, si los hubiera, según lo establecido en el presente. En ningún caso la duración del presente excederá el plazo establecido en el Artículo 1668 del Código Civil y Comercial de la Nación.

##### 1.4. Activos Fideicomitados

Los Activos Fideicomitados están compuestos por los créditos, derechos, títulos, intereses otorgados por el Fiduciante a sus clientes.

##### 1.5. Características de los Préstamos

Los Préstamos han sido originados en pesos por el Fiduciante, de acuerdo con sus políticas de originación y en cumplimiento de todas las disposiciones dictadas por las Autoridades Gubernamentales. Han sido otorgados a personal en relación de dependencia, personal independiente y jubilados y pensionados, y se encuentran garantizados mediante la emisión por parte del Deudor de un Pagaré por el monto total a reintegrar por el Crédito, contemplado capital e intereses. El cobro del Crédito se realiza a través del Código de Descuento.

Asimismo, los préstamos tienen las siguientes características: fueron otorgados bajo las siguientes modalidades: (a) créditos personales para la adquisición de bienes durables, principalmente motocicletas, a través de la adhesión de las concesionarias y comercios a la red del Fiduciante; (b) préstamos personales en efectivo al instante; (c) préstamos con acreditación en cuenta; y (d) préstamos personales vía web con acreditación en cuenta. A la fecha de cesión no registran atrasos superiores a 91 (noventa y un) días; y están instrumentado a través de: (i) una solicitud de préstamo suscripta por cada Deudor, en la cual se prevé que los mismos pueden ser cedidos en los términos de la Ley 24.441 sin necesidad de notificación al deudor cedido, a tenor del artículo 72 de dicha ley; y (ii) un Pagaré; ello sin perjuicio de los restantes documentos que forman parte de la Documentación de los Créditos.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 06/11/19  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)  
Contador Público (UAFK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
Credicutas Consumo Serie VI

## FIDEICOMISO FINANCIERO "CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI"

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de dos meses y quince días iniciado el 17 de julio de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019  
(En pesos - Moneda homogénea)

#### NOTA 1- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO "CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI" (Cont.)

##### 1.6. Gastos

Los gastos razonables incurridos en relación con el cumplimiento de las obligaciones del Administrador y del Fiduciario en virtud del Contrato de Fideicomiso Financiero "CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI", constituirán gastos del Fideicomiso y serán aplicados contra el Fondo de Gastos.

En ningún caso el Administrador estará obligado a adelantar fondos propios para afrontar gastos relativos a su gestión. Sin embargo, el administrador podrá voluntariamente, adelantar las sumas necesarias para cubrir los gastos inherentes a su propia gestión, las que serán reembolsadas por el Fiduciario.

##### 1.7. Cuentas

De acuerdo con el Contrato Financiero celebrado entre las partes, El Fiduciario abrirá una cuenta bancaria a nombre del Fideicomiso y a la orden del Fiduciario, en la cual serán depositados todos los fondos líquidos correspondientes al Patrimonio Fideicomitado.

##### 1.8. Fondo de Gastos

El Fondo de Gastos debe ser integrado inicialmente detrayendo la suma de \$ 50.000 (Pesos cincuenta mil) del producido de la colocación de los Valores Fiduciarios. En todo momento los montos que conformen el Fondo de Gastos deberán respetar el mínimo indicado precedentemente. Posteriormente, toda vez que resulte necesario integrar el Fondo de Gastos, se detraerá de la Cuenta Fiduciaria la suma necesaria de conformidad con el orden de prelación y subordinación establecido en el contrato de Fideicomiso. El producido de las inversiones del Fondo de Gastos serán considerados Fondos Disponibles.

En caso de que el Fondo de Gastos resultara insuficiente para hacer frente a los Impuestos del Fideicomiso Financiero o los Gastos del Fideicomiso Financiero, según sea el caso, el Fiduciario se reserva la facultad de, en cualquier momento y en forma razonable, asignar fondos al Fondo de Gastos en exceso del monto máximo arriba establecido derivándolos a tal fin desde la Cuenta Fiduciaria Recaudadora, para hacer frente a todos aquellos gastos y/o impuestos que tuviere que abonar durante la vigencia del Fideicomiso Financiero.

Una vez cumplido el objeto del Fideicomiso Financiero, inclusive en el supuesto de Rescate Anticipado, el Fondo de Gastos podrá ser transferido a la Cuenta Fiduciaria Recaudadora.

El Fiduciario podrá realizar provisiones para Gastos del Fideicomiso Financiero e Impuestos del Fideicomiso Financiero que prevea deban afrontarse en un futuro mediano con sumas del Fondo de Gastos.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 06/11/19  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)  
Contador Público (UAFK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
Credicutas Consumo Serie VI

## FIDEICOMISO FINANCIERO "CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI"

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de dos meses y quince días iniciado el 17 de julio de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019  
(En pesos - Moneda homogénea)

#### NOTA 1- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO "CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI" (Cont.)

##### 1.9. Fondo de Liquidez

El Fiduciario retendrá fondos del Producido de la Colocación para destinarlos a un fondo de liquidez (el "Fondo de Liquidez") un importe equivalente a, 2 próximos pagos de Servicios de intereses de los VRDA y 1,5 veces el próximo pago de Servicios de interés de los VRDB. El Fondo de Liquidez está destinado a cubrir cualquier déficit de cobranzas mensuales.

Dicho importe será recalculado por el Fiduciario con la conformidad del Agente de Control y Revisión en cada Fecha de Pago de Servicios de los VRD. En cualquier Fecha de Pago de Servicios de los VRD en que el Fondo de Liquidez se reduzca hasta representar un importe menor al indicado, se destinará de los fondos existentes en la Cuenta Fiduciaria Recaudadora el monto necesario para restablecer el Fondo de Liquidez en dicho límite.

##### 1.10. Fondo de Reserva Impositivo

Ante el supuesto de liquidación o extinción del Fideicomiso Financiero, con los fondos depositados en a Cuenta Fiduciaria Recaudadora, el Fiduciario podrá constituir un fondo de reserva impositivo para hacer frente al pago de los Impuestos del Fideicomiso Financiero devengados hasta su liquidación, si los hubiere o pudiere haberlos y que fueran determinados o determinables a la fecha de su liquidación o extinción, y siempre que exista duda razonable sobre la aplicación de dichos Impuestos del Fideicomiso Financiero debido a la interpretación conflictiva de normas particulares al respecto. El monto será determinado por el Fiduciario cumpliendo con las normas impositivas vigentes con opinión del Asesor Impositivo. El Monto Determinado será retenido de la Cuenta Fiduciaria Recaudadora conforme lo dispuesto por el Artículo 4.2.B. del Contrato de Fideicomiso y si ello no fuera posible, el Fiduciario podrá requerir al Fiduciante la integración del Monto Determinado a su solo requerimiento, mediante el depósito de dinero en efectivo, o cualquier tipo de garantía a satisfacción del Fiduciario, quien podrá solicitar el previo dictamen de un asesor impositivo. Los activos que se destinen a este fin (serán mantenidos en depósito por el Fiduciario en el Fondo de Reserva Impositivo

##### 1.11. Condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios

El día 17 de septiembre de 2019, habiendo finalizado el período de colocación, el Fiduciario resuelve la emisión de Valores Fiduciarios por un valor nominal de hasta \$285.312.015 (Pesos doscientos ochenta y cinco mil trescientos doce con quince), cuyas características generales se detallan a continuación:

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 06/11/19  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)  
Contador Público (UAFJK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
Credicuatras Consumo Serie VI

## FIDEICOMISO FINANCIERO "CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI"

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de dos meses y quince días iniciado el 17 de julio de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019  
(En pesos - Moneda homogénea)

#### NOTA 1- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO "CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI" (Cont.)

##### 1.11. Condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios (Cont.)

Valores Representativos de Deuda Clase A ("VRDA"), por un valor nominal de V/N \$142.656.008 (Pesos ciento cuarenta y dos millones seiscientos cincuenta y seis mil ocho) los cuales tendrán derecho al cobro mensual, en concepto de utilidad, mensual al, equivalente a la Tasa Badlar de Bancos Privados más una tasa nominal anual equivalente al 3% (tres por ciento), con un mínimo del 44% (cuarenta y cuatro por ciento) nominal anual y un máximo del 60% (sesenta por ciento) nominal anual devengado durante el Período de Devengamiento. Para la base de cálculo se utilizará un año de 360 días; y en concepto de amortización, darán derecho al repago de su capital nominal.

Valores Representativos de Deuda Clase B ("VRDB"), por un valor nominal de V/N \$ 39.943.682 (Pesos treinta y nueve millones novecientos cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y dos). los cuales tendrán derecho al cobro mensual, en concepto de utilidad, mensual al, equivalente a la Tasa Badlar de Bancos Privados más una tasa nominal anual equivalente al 4% (cuatro por ciento), con un mínimo del 45% (cuarenta y cinco por ciento) nominal anual y un máximo del 61% (sesenta y un por ciento) nominal anual devengado durante el Período de Devengamiento. Para la base de cálculo se utilizará un año de 360 días; y en concepto de amortización, darán derecho al repago de su capital nominal.

Los Certificados de Participación (CP), por un valor nominal de hasta \$ 102.712.325 (Pesos cien dos millones setecientos doce mil trescientos veinticinco) tendrán derecho al cobro mensual por hasta el 100% del total del Flujo de Fondos una vez cancelados íntegramente los VRDA, los VRDB y los VRDC. Dicho Flujo de Fondos será aplicado a la amortización del capital de los Certificados de Participación hasta que solo exista un monto remanente de \$100 (Pesos cien), monto que será cancelado en la última Fecha de Pago de Servicios, conjuntamente con el pago del rendimiento. Una vez amortizado el capital de manera que solo exista un valor residual de capital de \$100 (Pesos cien), los sucesivos pagos serán considerados como renta o utilidad, excepto por el pago de la suma del capital remanente. Tales pagos se imputarán a pagos de amortización y de utilidad según corresponda una vez descontados los conceptos enumerados en el Contrato de Fideicomiso.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 06/11/19  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)  
Contador Público (UAFK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
Credicuoatas Consumo Serie VI

## FIDEICOMISO FINANCIERO "CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI"

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de dos meses y quince días iniciado el 17 de julio de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019  
(En pesos - Moneda homogénea)

#### NOTA 1- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO "CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI" (Cont.)

##### 1.12 Forma de Distribución de los ingresos al Fideicomiso.

En cada Fecha de Pago, los fondos existentes en la Cuenta Fiduciaria Recaudadora se destinarán conforme se estipula a continuación, y con el siguiente grado de prelación y subordinación:

Primero, para el pago de los Impuestos del Fideicomiso Financiero, en el caso que el Fondo de Gastos sea insuficiente.

Segundo, para el pago de los Gastos del Fideicomiso Financiero; en el caso que el Fondo de Gastos sea insuficiente.

Tercero, para el pago de los Adelantos en Efectivo que hubiera efectuado el Administrador según el Artículo 7.2. del Contrato de Fideicomiso;

Cuarto, para la reconstitución del Fondo de Gastos y del Fondo de Liquidez, de corresponder, y para la constitución o reconstitución, según el caso, del Fondo de Reserva Impositivo, de corresponder

Quinto, para el pago de los intereses y amortizaciones de los VRDA correspondientes a dicha Fecha de Pago de Servicios;

Sexto, Una vez cancelados en su totalidad los VRDA, para el pago de los intereses y amortizaciones de los VRDB correspondientes a dicha Fecha de Pago de Servicios;

Séptimo, Una vez cancelados en su totalidad los VRD, a la devolución de lo retenido al Fiduciante en concepto de Fondo de Gastos retenidos del Producido de la Colocación, y de las sumas pendientes de devolución que hubiera efectuado el Fiduciante según el Artículo 7.3. del Contrato de Fideicomiso.

Octavo. para la constitución o reconstitución del Fondo de Contingencias, de corresponder.;

Noveno, a efectuar los pagos de capital bajo los Certificados de Participación, hasta que quede un monto remanente de \$100 (Pesos cien), el cual será abonado en la última Fecha de Pago de Servicios.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 06/11/19  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)  
Contador Público (UAFK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
Credicutas Consumo Serie VI

## FIDEICOMISO FINANCIERO "CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI"

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de dos meses y quince días iniciado el 17 de julio de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019  
(En pesos - Moneda homogénea)

#### NOTA 1- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO "CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI" (Cont.)

##### 1.12 Forma de Distribución de los ingresos al Fideicomiso (Cont.)

Décimo, una vez abonado el capital de los Certificados de Participación (con excepción de la suma remanente de \$100 (Pesos cien), a efectuar los pagos de distribución de utilidades bajo los Certificados de Participación.

Dentro de cada Fecha de Pago se asignarán fondos a cada uno de los destinos establecidos precedentemente cuando no existan saldos pendientes de pago del destino que les antecede para la Fecha de Pago en cuestión.

##### 1.13. Riesgos derivados de la precancelación, total o parcial, de los Créditos

La precancelación de los Créditos, en forma total o parcial, está expresamente permitida por la legislación aplicable, lo cual podría afectar el flujo y cronograma de amortización de los Valores Fiduciarios, amén de los cargos adicionales por precancelación a cargo de los Deudores pactados en los Créditos.

#### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

##### 2.1. Lineamientos contables

Los presentes estados contables fiduciarios están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados de acuerdo con el marco normativo contable establecido por la CNV (NT 2013) y con las normas técnicas dictadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por Resoluciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) para todo lo no reglado específicamente.

Dado que la fecha de autorización de la oferta pública del Fideicomiso fue el 17 de julio de 2019 y por tratarse del primer período irregular del primer ejercicio económico del fideicomiso, los presentes estados contables no se presentan en forma comparativa

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 06/11/19  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)  
Contador Público (UJFK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
Credicutas Consumo Serie VI

## FIDEICOMISO FINANCIERO “CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI”

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de dos meses y quince días iniciado el 17 de julio de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019

(En pesos - Moneda homogénea)

### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

#### 2.2. Reexpresión en moneda homogénea

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por FACPCE. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100 %, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). La inflación acumulada en tres años, calculada en base al IPIM, se ubica por encima del 100 %. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales antes mencionadas, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación y, en consecuencia, la entidad debería reexpresar sus estados contables.

A su vez, la Resolución N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la FACPCE, ratificada por la Resolución General N° 777/18 de la Comisión Nacional de Valores (CNV), establece la aplicación del ajuste por inflación para los estados contables cuyos ejercicios o períodos intermedios finalicen a partir del 1° de julio de 2018 inclusive.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria. La serie de índices a utilizar para reexpresar los estados contables es la determinada por la FACPCE. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por lo expuesto, los presentes estados contables fiduciarios, han sido reexpresados en moneda homogénea al 30 de septiembre de 2019.

En un período inflacionario toda entidad que mantenga un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios, perderá poder adquisitivo, y toda entidad que mantenga un exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios, ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste. Resumidamente, el mecanismo de reexpresión de la Resolución Técnica N° 6 establece que los activos y pasivos monetarios no serán reexpresados, dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustarán en función a tales acuerdos. Las partidas expresadas en moneda de cierre no deben reexpresarse. Los restantes activos y pasivos no monetarios serán reexpresados por un índice general de precios. La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta se incluirá en el resultado del período que se informa, revelando esta información en una partida separada.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 06/11/19  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)  
Contador Público (UAFJK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA  
Como Fiduclario del Fideicomiso Financiero  
Credicuoatas Consumo Serie VI

## FIDEICOMISO FINANCIERO "CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI"

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de dos meses y quince días iniciado el 17 de julio de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019  
(En pesos - Moneda homogénea)

#### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

##### 2.3. Criterios de valuación y exposición

###### a) Activos y pasivos monetarios:

Los activos y pasivos monetarios se encuentran expresados a sus valores nominales al cierre.

###### b) Disponibilidades:

Se han valuado a su valor nominal al cierre.

###### c) Inversiones

Las colocaciones en cuotapartes de fondos comunes de inversión han sido valuadas a su valor de cotización al cierre.

###### d) Créditos

###### 1) Créditos por cesión fiduciaria

Los créditos por cesión fiduciaria han sido valuados al valor descontado del flujo de fondos futuro a la fecha de cierre, utilizando la tasa de descuento determinada al momento de la medición inicial de la cartera, neto de las provisiones por incobrabilidad.

La previsión por incobrabilidad prevista en la estructura según contrato de fideicomiso al momento de la cesión de la cartera se actualizará en función a la cobranza de los créditos y la mora correspondiente.

###### 2) Otros Créditos

Corresponden a créditos fiscales valuados a su valor a cada fecha de cierre.

###### e) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

El artículo 69 inciso a) punto 6 de la ley del Impuesto a las Ganancias establece que los fideicomisos financieros son sujetos del Impuesto quedando comprendidos en esta norma desde la celebración del respectivo contrato.

La Ley N° 27.430 ha establecido la alícuota del gravamen en el 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, inclusive y, en el 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2020.

Asimismo, el último párrafo del inciso a) del citado artículo establece que las personas que asuman la calidad de fiduciarios quedan comprendidas en el inciso e) del artículo 6 de la ley 11.683 de Procedimiento Fiscal (t.o. en 1998 y sus modificaciones), por lo que en su carácter de administrador de patrimonios ajenos deberán ingresar el impuesto que se devengue en cabeza del Fideicomiso.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 06/11/19  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)  
Contador Público (UAFK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
Credicutas Consumo Serie VI



## FIDEICOMISO FINANCIERO “CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI”

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de dos meses y quince días iniciado el 17 de julio de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019  
(En pesos - Moneda homogénea)

#### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

##### 2.3. Criterios de valuación y exposición (Cont.)

###### e) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta (cont.)

Con fecha 11 de mayo de 2018, el Gobierno Nacional promulgó, a través del Decreto N° 434/2018, la Ley de financiamiento productivo N° 27.440, sancionada por el Congreso de la Nación el 9 de mayo de ese año (B.O.11/05/18). En su artículo 205, la indicada ley dispone que, en pos de transparentar el tratamiento impositivo vigente, los fideicomisos y los fondos comunes de inversión contemplados por los apartados 6 y 7 del inciso a) del artículo 69 de la Ley de impuesto a las ganancias tributarán el impuesto a las ganancias en la medida en que los certificados de participación y/o títulos de deuda o las cuotapartes que emitieran no hubieren sido colocados por oferta pública con autorización de la Comisión Nacional de Valores. De existir tal colocación tributarán sólo en proporción a las inversiones no realizadas en la República Argentina. El tratamiento previsto por la Ley N° 27.440 rige respecto de las utilidades generadas en los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018.

Cuando los fideicomisos y fondos comunes de inversión a lo que alude el párrafo anterior no deban tributar el impuesto, el inversor receptor de las ganancias que los mismos distribuyan deberá incorporarlas en su propia declaración jurada, siendo de aplicación las normas generales de la ley para el tipo de ganancia que se trate, de no haber mediado tal vehículo. Cuando se trate de beneficiarios del exterior, el fiduciario o la sociedad gerente, según corresponda, procederá a efectuar la retención a la que se refiere el capítulo II del título IV o el título V de la ley, según corresponda, en la medida en que las ganancias distribuidas por tales entes resulten gravadas para los beneficiarios.

Siendo éste un Fideicomiso Financiero con Oferta Pública de sus certificados de participación y/o títulos de deuda comprendido en los mencionados apartados, quedaría eximido (en caso que el resultado impositivo arroja ganancias) del pago de impuesto a las ganancias.

El fiduciario deberá distribuir los resultados obtenidos en el respectivo año fiscal en la proporción que le corresponda según la participación de cada uno de los inversores de los fideicomisos perceptores de la ganancia que aquellos distribuyan (art. 50 del Decreto 1170/18).

En cuanto al impuesto a la ganancia mínima presunta, no ha constituido provisión alguna debido a que los Fideicomisos Financieros no son sujetos del dicho impuesto en virtud de lo dispuesto por el inciso f) del artículo 2 de la ley del gravamen.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 06/11/19  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)  
Contador Público (UAFK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
Credicutas Consumo Serie VI

## FIDEICOMISO FINANCIERO "CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI"

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de dos meses y quince días iniciado el 17 de julio de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019  
(En pesos - Moneda homogénea)

### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

#### 2.3. Criterios de valuación y exposición (Cont.)

##### f) Valores de deuda fiduciaria

Los mismos han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de cierre.

##### g) Cuentas del Patrimonio Neto Fiduciario y de Resultados Fiduciarios

Los certificados de participación se exponen a su valor nominal y en la columna "ajuste de certificados de participación" se expone el correspondiente ajuste por reexpresión mediante la aplicación de los índices mencionados en la Nota 2.2.

Las cuentas del estado de resultados fiduciario se exponen a su valor reexpresado, de la siguiente manera:

- i. los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- ii. los ingresos y egresos financieros se presentan netos del efecto de la inflación de los activos y pasivos financieros que generaron esos resultados;
- iii. el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros y por tenencia en términos reales.

##### h) Uso de Estimaciones

La preparación de los estados contables fiduciarios de acuerdo con las Normas Contables Profesionales a una fecha determinada, requieren que TMF Trust Company (Argentina) S.A. en su carácter de Fiduciario realice estimaciones a la fecha de los estados contables fiduciarios acerca del valor de ciertos activos y pasivos fiduciarios, como así también de las cifras informadas de ciertos ingresos y gastos generados durante cada ejercicio. El valor real final de las transacciones y de los rubros afectados por estas estimaciones puede diferir de los montos estimados.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 06/11/19  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)  
Contador Público (UAFK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
Credicutas Consumo Serie VI

## FIDEICOMISO FINANCIERO "CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI"

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de dos meses y quince días iniciado el 17 de julio de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019

(En pesos - Moneda homogénea)

### NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

	<u>30/09/2019</u>
	<u>§</u>
<b>3.1. Disponibilidades</b>	
Cta. Cte Banco Industrial N° 1-676146/1	778.040
<b>Total</b>	<b><u>778.040</u></b>
<b>3.2. Inversiones</b>	
Fondos comunes de inversión (Anexo III)	15.811.754
<b>Total</b>	<b><u>15.811.754</u></b>
<b>3.3. Créditos por cesión fiduciaria</b>	
<b>Corrientes</b>	
Créditos por cesión fiduciaria	259.130.628
Intereses a devengar	(38.899.196)
Cobranzas a recibir (Nota 7)	32.649.643
Previsión de deudores incobrables (Anexo II)	(8.324.396)
<b>Total Corrientes</b>	<b><u>244.556.679</u></b>
<b>No Corrientes</b>	
Créditos por cesión fiduciaria	31.995.936
Intereses a devengar	(11.499.559)
Previsión de deudores incobrables (Anexo II)	(774.730)
<b>Total No Corrientes</b>	<b><u>19.721.647</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>264.278.326</u></b>
<b>3.4. Valores de Deuda Fiduciaria</b>	
Valores Representativos de Deuda Clase A - Capital	115.799.374
Valores Representativos de Deuda Clase B - Capital	39.943.682
Valores Representativos de Deuda Clase A - Interés	5.789.969
Valores Representativos de Deuda Clase B - Interés	4.060.941
<b>Total</b>	<b><u>165.593.966</u></b>
<b>3.5. Deudas Fiscales</b>	
Impuesto a los Ingresos Brutos a Pagar	1.088.779
Retenciones a Depositar	2.057
<b>Total</b>	<b><u>1.090.836</u></b>
<b>3.6. Otras Deudas</b>	
Fondo de Reserva	11.723.529
Fondo de Gastos	50.000
Honorarios a Pagar	110.426
Provision Gastos Colocación	1.681.560
<b>Total</b>	<b><u>13.565.515</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro Informe de fecha 06/11/19

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)  
Contador Público (UAFK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
Credicutas Consumo Serie VI

## FIDEICOMISO FINANCIERO "CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI"

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de dos meses y quince días iniciado el 17 de julio de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019  
(En pesos - Moneda homogénea)

#### NOTA 4 -REGISTROS CONTABLES

En cumplimiento del artículo 37 inciso IV) del la sección XV del capítulo IV de la Resolución N° 622 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que los registros contables correspondientes al patrimonio fideicomitado se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro de patrimonio del Fiduciario.

#### NOTA 5 - RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

En cumplimiento del artículo 37 inciso i) del la sección XV del capítulo IV de la Resolución N° 622 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que la inversión en los valores de deuda fiduciaria se encuentra sujeta a una serie de riesgos particulares a su naturaleza y características, dentro de los cuales podemos mencionar:

- a. Riesgos generales y particulares relacionados con los créditos: la inversión en los Valores de Deuda Fiduciarios puede verse afectada por situaciones de mora o incumplimiento en el pago de los créditos, su ejecución judicial o pérdida neta. Por otra parte pueden existir diversos factores, dentro de los que se encuentran los cambios adversos en las condiciones de la economía argentina, que pueden provocar aumentos en las tasas actuales de mora, ejecución y pérdidas.
- b. Riesgos derivados de la cancelación no prevista de los créditos: por circunstancias diferentes, los deudores de los créditos pueden cancelarlos o precancelarlos. La cancelación o precancelación que exceda los niveles esperables puede afectar el rendimiento esperado de los Valores de Deuda Fiduciarios.

#### NOTA 6 - CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA EL FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO

El Fiduciario del Fideicomiso opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

En el ámbito local se visualizan las siguientes circunstancias:

- El primer semestre del año observó una caída del 2,5% del PIB en términos interanuales.
- La inflación acumulada entre el 1 de enero 2019 y el 30 de septiembre 2019, alcanza el 37,7%.
- La devaluación significativa del peso a partir del mes de agosto generó una imprevista salida de depósitos en dólares del sistema financiero (generando consecuentemente una caída de las reservas del Banco Central) y un aumento de la tasa de interés de referencia por encima del 74%.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 06/11/19  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)  
Contador Público (UAFJK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
Credicuatras Consumo Serie VI

**FIDEICOMISO FINANCIERO “CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI”****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al período intermedio de dos meses y quince días iniciado el 17 de julio de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019  
(En pesos - Moneda homogénea)

**NOTA 6 - CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA EL FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO (CONT.)**

Ante estas circunstancias, el gobierno decidió implementar ciertas medidas, entre las que se encuentran:

- Establecer límites en la adquisición de moneda extranjera
- Establecer plazos específicos para ingresar y liquidar exportaciones
- Autorización previa del BCRA para la formación de activos externos para las empresas
- Autorización previa del BCRA para el pago de deudas a empresas vinculadas del exterior
- Diferimiento del pago de ciertos instrumentos de deuda pública
- Control del precio de los combustibles

Este contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

El Fiduciario del Fideicomiso monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados contables del Fideicomiso deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

**NOTA 7 - HECHOS POSTERIORES**

Las cobranzas a recibir indicadas en la nota 3.3 a los presentes estados contables fiduciarios, fueron depositadas en la cuenta fiduciaria en el mes de octubre de 2019.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables fiduciarios, no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridas con posterioridad al cierre que puedan afectar significativamente la situación patrimonial del Fideicomiso ni los resultados del período.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 06/11/19  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



**Dra. Leticia Ebba (Socia)**  
Contador Público (UAFK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

**Jorge Sodano**  
Apoderado



**TMF Trust Company (Argentina) SA**  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
Credicutas Consumo Serie VI

## FIDEICOMISO FINANCIERO "CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI"

Anexo I

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES, CREDITOS Y PASIVOS FIDUCIARIOS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019  
(En pesos - Moneda homogénea)

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de las inversiones, de los créditos y de las deudas al 30 de septiembre de 2019 son:

	Inversiones	Créditos por Cesión Fiduciaria (1)	Valores de Deuda Fiduciaria	Deudas Fiscales	Otras Deudas
	\$	\$	\$	\$	\$
A vencer					
1er. Trimestre	-	115.505.176	79.610.324	1.090.836	110.426
2do. Trimestre	-	63.745.873	60.755.981	-	-
3er. Trimestre	-	42.745.716	25.227.661	-	-
4to. Trimestre	-	25.244.563	-	-	-
A más de un año	-	20.496.377	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	<b>267.737.705</b>	<b>165.593.966</b>	<b>1.090.836</b>	<b>110.426</b>
De plazo vencido	-	5.639.747	-	-	-
Sin plazo establecido	15.811.754	-	-	-	13.455.089
<b>Total</b>	<b>15.811.754</b>	<b>273.377.452</b>	<b>165.593.966</b>	<b>1.090.836</b>	<b>13.565.515</b>
Que no devengan interés	-	5.639.747	9.850.910	1.090.836	13.565.515
A tasa variable	15.811.754	-	155.743.056	-	-
A tasa fija	-	267.737.705	-	-	-
<b>Total al 30-09-19</b>	<b>15.811.754</b>	<b>273.377.452</b>	<b>165.593.966</b>	<b>1.090.836</b>	<b>13.565.515</b>

(1) Valores nominales, sin netear la previsión por créditos incobrables

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 06/11/19  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)  
Contador Público (UAFK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
Credicuatras Consumo Serie VI

## FIDEICOMISO FINANCIERO "CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI"

Anexo II

PREVISIONES FIDUCIARIAS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019  
(En pesos - Moneda homogénea)

Rubros	Saldos al comienzo del período (1)	Disminuciones del período (2)	Saldos al cierre del período (2)
Deducidas del Activo:			
Por riesgo de incobrabilidad- Corrientes	11.443.406	(3.119.010)	8.324.396
Por riesgo de incobrabilidad - No Corrientes	1.065.008	(290.278)	774.730
<b>Total al 30.09.19</b>	<b>12.508.414</b>	<b>(3.409.288)</b>	<b>9.099.126</b>

(1) Calculado de acuerdo al criterio de previsionamiento inicial de la cartera indicado en el Suplemento de Prospecto y el nivel de mora

(2) Según siguiente detalle (expresados en moneda homogénea al 30 de septiembre de 2019):

- Previstos en la estructura, según Contrato suplementario de Fideicomiso	12.508.414
- Imputados a resultados del período intermedio 2019- Recupero	(3.409.288)
<b>Saldos al 30-09-2019</b>	<b>9.099.126</b>

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 06/11/19  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)  
Contador Público (UAFJK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
Credicutas Consumo Serie VI

## FIDEICOMISO FINANCIERO "CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI"

ANEXO III

**INVERSIONES FIDUCIARIAS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**  
 (En pesos - Moneda homogénea)

Fondos Comunes de Inversión	Cantidad de Cuotapartes	Valor de Cuotaparte	Total al 30/09/2019
		\$	\$
IAM Ahorro Pesos- Clase B- Fondo de Reserva	1.285.615	2,9730	3.822.099
IAM Ahorro Pesos- Clase B - Fondo de Liquidez	4.015.756	2,9730	11.938.737
IAM Ahorro Pesos- Clase B - Fondo de Gastos	17.127	2,9730	50.918
<b>Total</b>			<b>15.811.754</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 Con nuestro informe de fecha 06/11/19  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



**Dra. Leticia Ebba (Socia)**  
 Contador Público (UAFK.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

**Jorge Sodano**  
 Apoderado



**TMF Trust Company (Argentina) SA**  
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
 Credicutas Consumo Serie VI



# FIDEICOMISO FINANCIERO "CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI"

## Ratificación de Firmas Litografiadas

Por la presente se ratifican las firmas que obran en las hojas que anteceden, desde la página 1 hasta 22, cuyo contenido también se ratifica y que reemplaza las correspondientes firmas ológrafas colocadas en los originales de los estados básicos y demás documentación de los estados contables del Fideicomiso Financiero CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI correspondiente al período intermedio de dos meses y quince días iniciado el 17 de julio de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 06/11/19  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Dra. Leticia Ebba (Socia)  
Contador Público (UAFK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 173 - Fº 221

Jorge Sodano  
Apoderado

  
TMF Trust Company (Argentina) SA  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
Credicutas Consumo Serie VI

## INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores Presidente y Directores de  
TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
En su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero "CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI"  
C.U.I.T. 30-70832912-2  
Domicilio Legal: Av. Chiciana 3345 - 5to. Piso  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Presente

### 1) Informe sobre los estados contables fiduciarios de periodos intermedios

Hemos revisado los estados contables adjuntos correspondiente al Fideicomiso Financiero CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI, C.U.I.T. N° 33-71659756-9, que comprenden el estado de situación patrimonial fiduciario al 30 de septiembre de 2019, el estado de resultados fiduciario, el estado de evolución del patrimonio neto fiduciario y el estado de flujo de efectivo fiduciario, correspondientes al período intermedio de dos meses y quince días iniciado el 17 de julio de 2019 y finalizado el 30 de septiembre 2019, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7 y en los anexos I a III.

### 2) Responsabilidad del Directorio del Fiduciario en relación a los estados contables fiduciarios

La Dirección de TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables fiduciarios mencionados precedentemente de conformidad de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que su Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### 3) Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables fiduciarios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión, de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas por la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.



#### 4) Conclusión

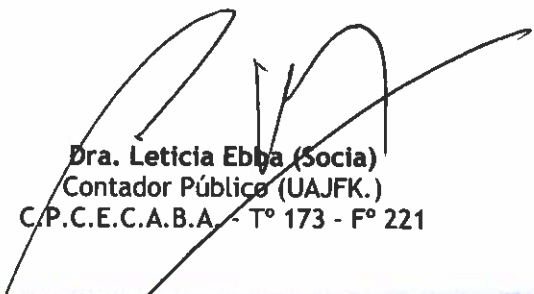
Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables fiduciarios adjuntos correspondientes al Fideicomiso Financiero CREDICUOTAS CONSUMO VI correspondientes al período intermedio de dos meses y quince días iniciado el 17 de julio de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

#### 5) Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) En base a la revisión descrita en el punto 3), informamos que los estados contables indicados en 1), surgen de registros contables, llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Según surge de los registros contables, el Fideicomiso no adeuda suma alguna al 30 de septiembre de 2019, en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad autónoma de Buenos Aires, 6 de noviembre de 2019.

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
**C.P.C.E.C.A.B.A - T° I F° 21**

  
**Dra. Leticia Ebba (Socia)**  
**Contador Público (UAFK.)**  
**C.P.C.E.C.A.B.A - T° 173 - F° 221**

Buenos Aires 11/11/2019 010 T. 15 Legalización: N° 958810

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 06/11/2019 referida a BALANCE de fecha 30/09/2019 perteneciente a F.F CREDICUOTAS CONSUMO SERIE VI para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. EBBA LETICIA NORMA CP T° 0173 F° 221 tiene registrada en la matrícula que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C.236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

**DR. JUAN CARLOS RICO**  
**CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)**  
**SECRETARIO DE LEGALIZACIONES**